

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

Oficio N°113.

VALPARAISO, 15 de noviembre de 1990.

S. E. EL
PRESIDENTE DEL
SENADO

La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hizo ese H. Senado, al proyecto de ley que modifica los artículos 126 y 4° transitorio, de la ley N° 18.892, Ley General de Pesca y Acuicultura.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario Acc. de la Cámara de Diputados